



REPÚBLICA DE CHILE  
I MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DAEM

EXENTO

## DECRETO N° 6520

ARICA, 31 de Mayo del 2013.-

### VISTOS :

- D.A. N° 6401, de fecha 29 de mayo del 2013, nombramiento Secretario Subrogante.
- D.A. N° 6402, de fecha 29 de mayo del 2013, nombramiento Administrador Secretario Subrogante.
- Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 15 de Mayo del 2013, celebrado por el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Arica.
- Acuerdo del Concejo Municipal N° 16/2012 de fecha 12 de Diciembre del 2012, aprobado por el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Arica.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602;

### DECRETO:

**APRUEBASE**, La Modificación Presupuestaria del Departamento Municipal de Educación, según Certificado N° 08/2013, presentado por el Jefe de Planificación, correspondiente a las siguientes Modificaciones Presupuestarias.

### CERTIFICADO N° 08/2013, ACUERDO N° 131/2013.-

- Traspaso entre Ítems Presupuestarios desde el Sub Título: 34: C x P Servicio de la Deuda, Ítem: 34:07: Deuda Flotante al Sub Título 26: C x P Otros Gastos Corrientes, Ítem: 26.01: Devoluciones, de la Dirección de Administración y Educación Municipal para este Año 2013, según como indica:

### GASTOS

<u>SUB</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>SUB ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
26				C x P Otros Gastos Corrientes		
	01			Devoluciones	6.109.418.	

### GASTOS

34				C x P Servicio de la Deuda		
	07			Deuda Flotante		6.109.418.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, el Departamento de Recursos Financieros del Daem, Dirección de Control, Secretaría Municipal y la Dirección del Departamento de Administración de Educación Municipal, para los fines administrativos correspondientes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



SUC/CCG/LCP/MVP/APP/LIT/crm

DISTRIBUCION:

Dirección de Control, Dirección DAEM, Finanzas DAEM, Of. Partes